

Cálculo Y Registro Huellas de Carbono

Resumen

2023



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Resumen del informe

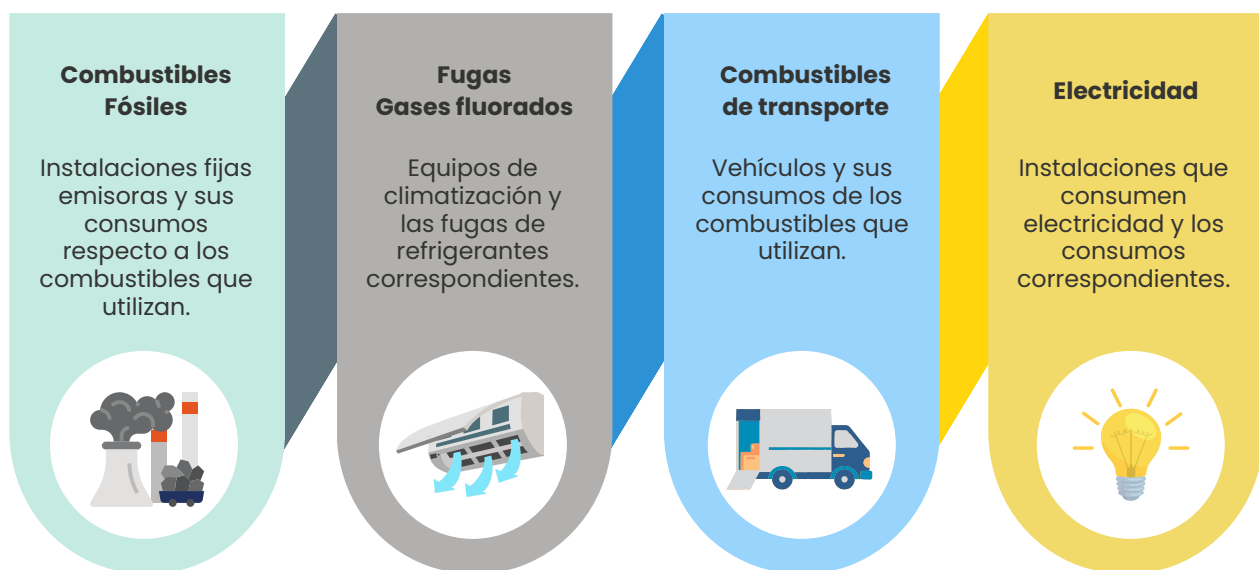


El presente informe es el resultado final de todo el trabajo de captación de información realizado en 2023 por las entidades participantes y que aborda todos los aspectos que forman parte del cálculo de huella de carbono. Se toma como referencia del estudio el año 2022, ya que la mayoría de las entidades han optado por el cálculo de la huella de ese período, pero hay que hacer constar que dos han optado por el cálculo de periodos anteriores de los que disponían de toda la información para realizar los cálculos.

Se ha comenzado con la **evaluación de la situación energética** de las entidades locales, para lo cual se ha contado con la inestimable participación de los **Técnicos de los Gobiernos Locales**. Para realizar esta evaluación se han calculado los datos desagregados de consumo en instalaciones fijas, transporte y electricidad, así como los datos de generación de energía renovable.

Una vez realizada la evaluación, las Entidades Locales están en disposición de diseñar **propuestas de mejora** que pueden llevarse a cabo en las instalaciones municipales, elaborando un Plan de reducción propio para cada municipio. Todo ello se ha documentado con la Herramienta de cálculo disponible y facilitada por el MITECO, de acceso a todos los Gobiernos Locales.

A todos ellos se les solicitó información agregada sobre los siguientes aspectos:

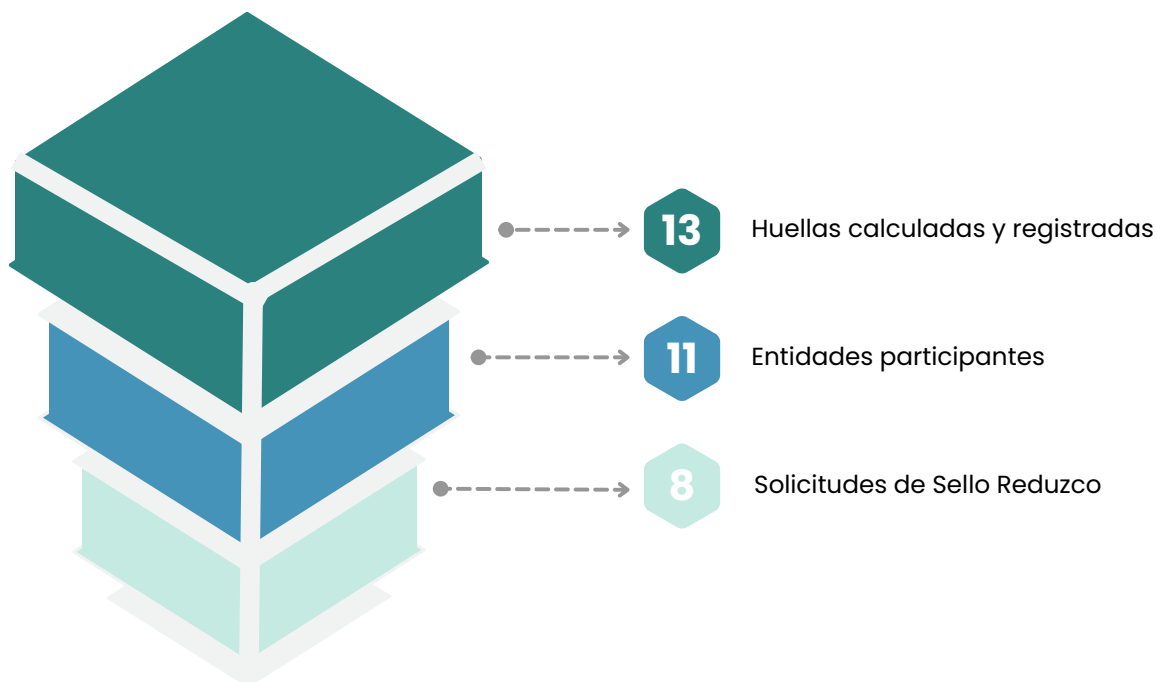


De las 19 entidades locales iniciales, 11 consiguieron recopilar la información agregada de los aspectos anteriormente citados. No en todos los casos se pudo recopilar información referente a los equipos de climatización y las fugas de refrigerantes, ya que en la mayoría de los casos esta es una actividad que desarrollan empresas subcontratadas a tal efecto y resulta muy complicado para las Entidades Locales disponer de esta información.

Sobre la información agregada, se solicitó a las Entidades Locales **descender un nivel y desagregarla**. Es decir, ofrecer la información particularizada por instalaciones y vehículos. Si bien se ha notado una evolución positiva en la organización y sistematización de la obtención de la información por las entidades locales que ya han realizado el cálculo en anteriores periodos, sigue siendo esta parte del proyecto la que supone uno de los mayores esfuerzos para los participantes, con especial relevancia en lo referente a los vehículos y sus consumos.



El resultado obtenido es el siguiente:



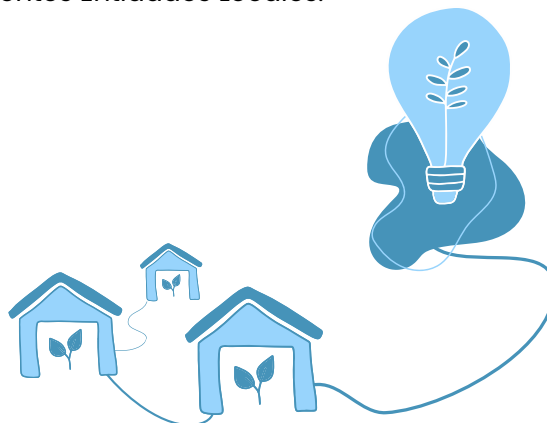
Del total de solicitudes presentadas al registro, se ha conseguido casi **un 75% de éxito**, puesto que aunque todas las entidades locales han conseguido reunir toda información necesaria para solicitar el sello Cálculo y, por tanto, solicitar su inscripción de manera favorable, en algunas de ellas el proceso de verificación se ha alargado y está pendiente de resolución definitiva.

Es importante señalar que de las 11 entidades locales que finalmente calcularon su huella de carbono, todos ellos, en mayor o en menor desarrollo, tenían en marcha medidas de mejora para la reducción de sus consumos energéticos.

En muchos casos, estas medidas surgen por la incorporación a la RECC y la implantación de programas relacionados con el Pacto de los Alcaldes. Los municipios que disponían de datos más reales y desgregados han obtenido ratios de t CO₂ eq/habitante mayores que los que no disponían de información tan desgregada, y, por tanto, **una huella con mayor calidad y fiabilidad** (ver Anexo II). En cualquier caso, todos ellos formalizaron planes de reducción conforme a los requisitos del MITECO para la inscripción en el registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO₂ (ver Anexo IV).

En concreto, en esta edición han participado las siguientes Entidades Locales:

- Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).
- Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears).
- Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid).
- Ayuntamiento de Gavà (Barcelona).
- Ayuntamiento de Málaga.
- Ayuntamiento de Onda (Castellón).
- Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
- Ayuntamiento de Torrent (Valencia).
- Ayuntamiento de Xirivella (Valencia).
- Diputación Provincial de Jaén.
- Diputación Provincial de Pontevedra.





El índice de actividad promedio resultante de las entidades participantes en esta edición ha sido 0,029 t CO₂ eq/habitante y año, más bajo que el promedio obtenido en la edición anterior del proyecto.

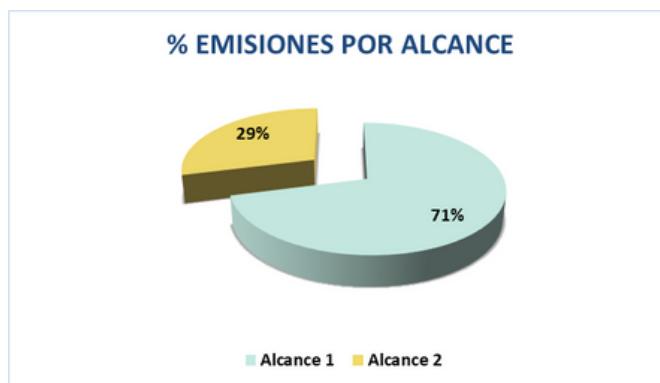
En el caso de la Diputación de Pontevedra para su registro se ha realizado el cómputo de t CO₂ eq/trabajador, aunque para incluirlo en el informe se ha utilizado el parámetro de habitantes para ser comparable con el resto de entidades.

El 55% de los municipios participantes en la presente convocatoria cuentan con suministro de electricidad con Garantía de Origen de fuentes renovables (Gdo). En el caso de no contar con Gdo sobre el suministro de electricidad, se obtiene un promedio de 0,032 de t CO₂ eq/habitante y año lo que supone un 41% de reducción sobre el promedio de 0,079 de t CO₂ eq/habitante y año de la anterior edición. Mientras que para los municipios que sí cuentan con Gdo el promedio de emisiones por habitante aumenta un 48% hasta las 0,025 t CO₂ eq/habitante y año.

El 73% de las entidades locales han indicado que cuentan con instalaciones de energía renovable, mediante la existencia de paneles solares en alguna de sus instalaciones.

Respecto a los objetivos establecidos en los planes de reducción diseñados en coordinación con las Entidades Locales, se resalta un promedio de reducción de emisiones de un 26% a 13 años.

Promedio Municipios	0,029 t CO ₂ /habitante
Promedio Alcance 1	0,020 t CO ₂ /habitante
Promedio Alcance 2	0,009 t CO ₂ /habitante



Los Ayuntamientos de Ayamonte, Calvià, Gavà, Málaga, Torrent y Xirivella han solicitado de manera adicional el sello "Calculo + Reduzco" para su huella de 2022.